

## Memoria y olvido del gentilicio en Jujuy

Ana María Postigo de de Bedia  
FHyCS- UNJU

Palabras clave: *lugar, identidad, gentilicio, tendencias.*

### Resumen

En el presente trabajo, partimos del supuesto (común a la Lingüística, la Sociología y la Psicología) sobre que el lugar de origen de una persona constituye su identidad de lugar, subestructura de la identidad personal expresada en el habla por el gentilicio, forma identificadora que utilizamos para referimos a los demás y a nosotros mismos por el lugar de procedencia. Atendiendo a la metodología propuesta por la dialectología tópica, realizamos un trabajo de campo en centros urbanos y semiurbanos de la provincia de Jujuy mediante entrevistas a sus pobladores con la finalidad de registrar el grado de uso del gentilicio u otras marcas léxicas de identidad de lugar. Si bien no realizamos el rastillaje de la totalidad de la población de la provincia de Jujuy, se visitaron 446 localidades representativas de los distintos departamentos políticos provinciales. Los datos obtenidos se volcaron en un registro *ad hoc* que demostró la existencia de 66 poblaciones que declaran no usar expresiones identificatorias de lugar. En las restantes, se obtuvieron 559 formas con sentido de *identidad de lugar*. El análisis morfológico permitió distinguir entre ellas cuatro categorías: *gentilicio, seudogentilicio, paragentilicio y perífrasis sustantiva*. Según la composición morfológica del gentilicio, los hablantes prefieren utilizar los postopónimos, activando la toponimia y la derivación léxica, aunque con reducido número de sufijos. En orden decreciente, se usan perífrasis nominales, coexistentes con el gentilicio o como única designación de procedencia. Por debajo, se encuentran los seudogentilicios, siendo los paragentilicios casi inusuales. Arribamos a algunas conclusiones provisionarias: 1) Tendencia a la remisión del gentilicio en Jujuy y su sustitución por formas perifrásticas; 2) Reducción del número de sufijos para la formación de gentilicios; 3) Ausencia del característico ingenio jujeño en la creación de sobrenombres o mote, en este caso, en función de seudogentilicios o paragentilicios.

### Introducción

En los estudios onomasiológicos, un segmento categorial poco frecuentado por los lingüistas es el de los *gentilicios*, adjetivos relacionales que se utilizan como identificadores del lugar de origen de los demás y de nosotros mismos. La Real Academia Española, en la edición 2014 de su *Diccionario de la lengua española*, define el término

gentilicio, derivado de la voz latina *gentilitius*, como “perteneciente o relativo a las gentes o naciones, al linaje o la familia”<sup>1</sup>.

### **Campos de estudio del gentilicio**

Si bien el gentilicio pertenece a un campo específico dentro de la onomasiología y ha sido tradicionalmente tratado dentro del campo de la lingüística, en la actualidad se vincula con dos novedosos conceptos desarrollados en EEUU durante los años '70 y '80 del siglo XX por la Sociología Urbana y la Psicología Comunitaria: el *apego a la comunidad* y el *sentimiento psicológico de comunidad* (Hidalgo Villodres, M. C., 1997).

En el fundamento del *apego a la comunidad* se encuentran las relaciones afectivas que crean el parentesco y la vecindad; el compartir tradiciones populares, costumbres y labores; la duración de la etapa de residencia en el lugar y la posición que cada uno, como vecino, ocupa en la estructura social. El apego a la comunidad se traduce entonces como *apego al lugar*, sentimiento sobre el que el habitante construye su identidad de lugar, una subestructura de la identidad personal.

El *sentimiento de comunidad* es específico de contexto; es decir, varía con la comunidad, pero siempre estimula el sentido de pertenencia, el encuentro mutuo, los vínculos emocionales y las sensaciones de apoyo y seguridad entre los integrantes.

Dado que los vecinos se identifican con las propiedades o características del entorno físico, el lugar deviene en referencia delimitante del grupo humano que comparte el sentimiento de adhesión a él. El contexto residencial es un factor estructurante de la personalidad o de la identidad de cada vecino (así como el sexo, la raza, la clase social o la ocupación).

Estas dimensiones sociológicas y psicológicas sustentan en las personas el sentido de pertenencia al lugar de donde son originarias y se traducen lingüísticamente en los gentilicios. Sin embargo, al enfrentarse con el término *gentilicio*, el hablante común se plantea una serie de cuestionamientos: ¿Qué es un gentilicio? ¿Cómo se forma? ¿Cuándo y por qué se lo usa?

---

<sup>1</sup> Etimológicamente, el término gentilicio deriva del adjetivo latino *gentilicius*, *a, um* o de su variante *gentilitius*, *a, um*, ambos integrantes de la familia léxica derivada del sustantivo primitivo *gens-tis*, entre cuyos significados se encuentra: *gente*, pluralidad de personas, nación, pueblo y raza. Este sustantivo es semánticamente muy rico y se encuentra emparentado con dos verbos latinos: el arcaico *geno* y el posterior y más usado *gigno*, ambos con el significado de *engendrar*, *producir*, *hacer nacer*, *causar*, *originar*. Cicerón utilizó el adjetivo *gentilitius* con el significado de *lo común a una familia o parentela*. Con posterioridad, Aulo Gelio lo usó en el sentido de *lo nacional*, *lo perteneciente a una nación o pueblo*, significado común con la variante *genticus*, *a, um* de la misma familia léxica, tal como aparece en la lengua de Tácito.

El presente trabajo pretende dar algunas respuestas a esas preguntas.

### El gentilicio en el español de Jujuy

Con el propósito de conocer la génesis, morfología y comportamiento de los gentilicios en Jujuy, se efectuó un trabajo de campo en los 16 departamentos políticos de la provincia que abarcó 449 localidades (ciudades, pueblos y parajes habitados). Para registrar el uso oral del gentilicio, se realizaron entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales guiadas por el investigador con distintos vecinos de las poblaciones visitadas: docentes, estudiantes, choferes de colectivo, empleados de comercio, amas de casa, etc. Asimismo, se rastreó el uso escrito del gentilicio en obras de autores jujeños y, particularmente, en periódicos locales.

Desde el campo de la Lingüística, advertimos que, contrariamente a lo que sucede con los topónimos, no abundan los estudios sobre gentilicios en español. En la segunda mitad del siglo XX, se destaca el original tratamiento dado al tema por el novelista, Premio Nobel 1989 y dictadólogo Camilo José Cela en su *Teoría de la dictadología tópica española*<sup>2</sup>, que vino desarrollando desde 1972 en conferencias, clases universitarias y publicaciones, como el ensayo *Sobre dictados y sus formas* de 1981, en el que clasificó los gentilicios como *dictados tópicos* o *decires geográficos*<sup>3</sup>. Las teorizaciones de Cela fundamentaron importantes trabajos de sus discípulos y continuadores, como las tesis doctorales de María del Pilar Cruz Herrera (1993) y Gaspar Sánchez Salas (2005).

La *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE (2010) categoriza a los gentilicios como adjetivos relacionales, pues expresan un vínculo entre dos dominios: en este caso, entre un individuo o colectivo social y una entidad singular geográfica. En función sustantiva, designan a las personas por su pertenencia a un lugar.

### Génesis de los gentilicios.

En nuestra lengua, los gentilicios se pueden producir de tres modos distintos:

- 1º.- Por un proceso morfológico de derivación espontánea del topónimo en función de base léxica patrimonial, al que el hablante adiciona ciertos sufijos

---

<sup>2</sup> En 1998, la editorial Noesis de Madrid publicó el tomo I del *Diccionario geográfico popular de España* de C. J. Cela, el que está precedido por la "Introducción a la dictadología tópica".

<sup>3</sup> C. J. Cela define el *dictado tópico* como palabra, sintagma, frase, dicho, refrán, copla [...] referida a un lugar. El *decir geográfico*, a su vez, es definido como la palabra que sale de la boca del hombre y nombra lo inmediato, aquello que ve y toca e intuye semejante o propio [...] y en su voz cobran entidad el vecino y el contorno a los que define con sometimiento, diríase que atávico, a determinadas premisas no conscientes, a ciertos hábitos indeclinables y automáticos.

predeterminados en la lengua, dando por resultado un *gentilicio postopónimo*. Así, del topónimo Jujuy, deriva el gentilicio *jujeño*; de Maimará, *maimareño*; de Volcán, *volcanista*, etc. Un tipo especial de creación se da en los *gentilicios étnicos* que designan a las personas por reiteración del topónimo oficial que nombra el lugar por la etnia o raza de los pobladores. El gentilicio *ocloyas* coincide con la forma del topónimo *Ocloyas*, a la vez, nombre de la tribu prehispánica que habitó el lugar.

2°.- Mediante formas de designación colectiva ajenas a la raíz toponímica y vinculadas a causas extralingüísticas, como las geográficas, históricas, religiosas o idiosincráticas, que motivan la creación de *motes* o apodos colectivos por parte de los habitantes de poblaciones vecinas, llegando, en ocasiones, a funcionar como auténticos sustitutos de los correspondientes gentilicios. Camilo José Cela, en su *Diccionario geográfico popular de España*, (1998), los distinguió con el tecnicismo *seudogentilicios*. El mote *matacos*, asignado a los vecinos de Puesto Viejo, Departamento El Carmen de la provincia de Jujuy, es un *seudogentilicio* de motivación histórica, pues remonta a la época colonial, cuando las tribus de *matacos* avanzaron desde el Chaco sobre esta zona y llegaron a asentarse en ella.

Dentro de la clase *seudogentilicios*, se distinguen dos tipos (Sánchez Salas, op. cit.): *adjetivos* y *por locución*.

- El *seudogentilicio adjetivo*, a nuestro juicio *seudogentilicio por antonomasia*, surge por motivos diversos como apodo colectivo de una población. *Cotudos* o *cotos* (derivados de *coto*, voz quichua que significa “bocio”) son voces *seudogentilicias* con las que, hasta mediados del siglo XX, se apodaron recíproca y humorísticamente los vecinos de Salta y Jujuy, dada la difusión en el pasado de esta enfermedad entre los pobladores de ambas provincias.
- El *seudogentilicio por locución*, es una expresión *perifrástica* indicadora de procedencia de una persona, que ha sido creada y transmitida por la cultura local en base a una cualidad distintiva de la población. Así, la expresión *de la Perla del Ramal* constituye un *seudogentilicio por locución* utilizado para referirse al *sampedreño* o natural de la ciudad de San Pedro, metafóricamente bautizada con la aposición ponderativa *la perla del Ramal*, por ser la población económicamente más rica de la zona.

3°.- También se lleva a cabo la producción de gentilicios a través de otras formas de designación de los hablantes de una unidad geográfica de características propias: son los denominados *paragentilicios* (Sánchez Salas, *ibíd.*), que se refieren a las

personas por su pertenencia a un lugar a través de la sinécdoque, figura retórica por la que se nombra el todo por la parte o viceversa. Los adjetivos *yungueño* y *ramaleño* son *paragentilicios* que se aplican al natural de Santa Bárbara, localidad de la *yunga* (del quichua *yunka*), región geográfica subtropical de los valles cálidos y fértiles de Jujuy ubicada en el *ramal*, sector ferroviario que la cruza.

Estas modalidades designativas de persona por la pertenencia a una entidad singular geográfica, suelen alternarse o ser reemplazadas por sintagmas nominales del tipo *los de + topónimo*. Algunos se usan conjuntamente con el gentilicio postopónimo: *los de Quichagua*, junto a *quichaguadeño*; *los de Queta*, junto a *queteño*, etc. Otros son designaciones únicas, como *los de Pan de Azúcar* o *los de Misarrumi*. A veces, por los inconvenientes que acarrea la derivación postoponímica de una base léxica de morfología compleja y de difícil pronunciación, el hablante prefiere eludir el gentilicio derivado y usar una frase nominal sustituta. El gentilicio *lulluchayoceño*, natural de Lulluchayoc, es comúnmente reemplazado por la perífrasis sustantiva *los de Lulluchayoc*. Se registran también perífrasis nominales más amplias: *vecinos de + topónimo* (vecinos del Acheral); *gente de + topónimo* (gente de La Manga); *lugareños de + topónimo* (lugareños del Sauce); *ribereños de + topónimo* (ribereños del Lavayén); Con menos ocurrencias en el uso, aparece el sintagma preposicional *de + topónimo* (de Bermejito; del Bananal).

De acuerdo con nuestros registros, en Jujuy ocurren 658 formas de designación de personas por el lugar de origen; de ellas, 453 (68,8%) son lexemas gentilicios distribuidos en 369 *postopónimos* (56,07%), 25 *seudogentilicios* (3,79%) y 7 *paragentilicios* (1%). Excluimos del cómputo pequeñas poblaciones que carecen de gentilicio y están habitadas por miembros de una sola familia. En *Aguas Blancas*, departamento Tumbaya, los pobladores son simplemente nombrados por el patronímico familiar: *los Tolaba*.

Las 205 formas restantes (31,1%) son construcciones perifrásticas, de las cuales 79 (12 %) funcionan como única identificación lingüística de procedencia geográfica.

### **Morfología de los gentilicios usados en Jujuy**

Los gentilicios jujeños ofrecen una importante variación morfológica que, aunque someramente, conviene considerar. La variante de uso mayoritario está dada por *postopónimos*, gentilicios que derivan del topónimo por sufijación<sup>4</sup>. La selección del

<sup>4</sup> Entre los sufijos que dispone el español para la formación de gentilicios citamos: -a, -aco, -aino, -ano, -ario, -eco, -ego, -ejo, -enco, -eno, -ense, -eño, -eo, -ero, -és, -esco, -i, -iego, -ino, -isco, -ita, -o, -ol, -ota, -uz.



sufijo no es predecible; depende del grado de aceptabilidad morfológica de la base léxica, de la eufonía vocálica, de la facilidad de pronunciación, de alguna influencia idiosincrática u otra causa extralingüística.

El mecanismo de sufijación puede realizarse sobre una base toponímica simple. Del topónimo simple Perico, deriva el gentilicio *periqueño*, y de Yuto, *yutense*. Pero, si se trata de un topónimo compuesto (por sinapsia, disyunción o yuxtaposición), la derivación puede proceder por sufijación de alguno de sus componentes o sobre la fusión de los mismos. Del topónimo compuesto *Ciénaga Grande*, deriva el gentilicio *cienequeño* por sufijación del primer componente; pero *coloradeño*, postopónimo derivado del compuesto *Casa Colorada*, lo hace sobre el segundo elemento. Por su parte, el postopónimo *aguacalitense* lleva a cabo la derivación sobre la fusión de los dos elementos del topónimo compuesto *Aguas Calientes*.

Otra causa de variación de los gentilicios reside en su relación con la lengua a la que pertenece el topónimo que funciona como base léxica: española, aborígena o híbrida. Un buen número de los gentilicios recogidos en nuestro trabajo de campo proceden de topónimos prehispánicos, en especial del quichua (27%, en nuestros registros), como *muñayoqueño*, natural de Muñayoc (Cochinoca) o *chocoaristo*, nacido en Chocoara (Humahuaca). En orden decreciente están los gentilicios derivados de nombres toponímicos aymaras, como *maimareño*, oriundo de Maimará (Tumbaya), o *calileguense*, natural de Calilegua (Ledesma). Son escasos los postopónimos derivados de bases léxicas de otras lenguas aborígenas, como es el caso de *parapetiense*, formado sobre el topónimo guaraní *Parapetí* (San Pedro).

Con frecuencia, los gentilicios derivan de topónimos híbridos por fusión de voces prehispánicas y españolas. El postopónimo *orosmayense*, natural de Orosmayo (Cochinoca), para algunos etimólogos es una hibridación del español oro y el quichua mayo (río), siendo su significado: *río del oro*. Sin embargo, para otros, se trata de la hibridación de dos voces de distintas lenguas originarias: del aymara *urus*, nombre de una tribu que habitó en el lugar, y del quichua *mayo*: río. En tal caso, su significado sería *río de los uros*.

Además de los gentilicios formados sobre topónimos híbridos de aymara y quichua, están los que se forman sobre la hibridación del quichua con otras lenguas aborígenas: con el cacán, en *cochagasteño*, natural de Cochagasta (Cochinoca), topónimo derivado del quichua *kkocha*: laguna, estanque, y el cacán *gasta*: pueblo: luego, *pueblo de la laguna*. Quichua y kunza se hibridan en *quitareño*, derivado de Quitara (Tilcara), topónimo

formado por la voz quichua *kita*: salvaje, indómito, y el vocablo kunza *ara*: casa, morada. Su traducción es *casa del salvaje, lugar salvaje*.

Según Pedro Luis Barcia (2010: 11-12), los sufijos de uso más frecuente para la formación de gentilicios en Argentina son: / -ano / -ense / -ero / -eño / -ino / -isto / -ista /. En la provincia de Jujuy, el inventario de sufijos empleados en la formación de gentilicios postopónimos asciende a diez (10): -ano / -ejo / -ense / -eño / -ero / -és / -ino / -ista e -ita. Ejemplos: **chorrillano** (de Chorrillos); **periqueño** (de Perico); **ciancisto** (de Ciancia); **ledesmense**, (de Ledesma); **hornillejo** (de Hornillos); **sanjuanero** (de San Juancito); **cienugués** y **cienuguino**, (de La Ciénega); **volcanisto** (de Volcán); **carmelita** (de El Carmen).

Sobre las 453 formas postopónimas utilizadas por nuestros informantes, solo tres sufijos tienen usos verdaderamente significativos: 261 (57,6%) ocurrencias corresponden al sufijo -eño, seguido en orden decreciente por el sufijo -ense, con 70 ocurrencias (15,4 %), y el sufijo -ero, con 11 usos (2,4 %). Los restantes sufijos se distribuyen en porcentajes muy bajos.

En casos de topónimos formados por base léxica y sufijo aborígenes, el postopónimo resultante conlleva doble sufijación: el sufijo aborigen + el sufijo español. El topónimo *Guayatayoc* (Cochinoca) se forma sobre el sustantivo quichua *guayata* (pato silvestre) y el sufijo quichua -yoc, indicador de pertenencia. En el procedimiento de derivación, se adiciona el sufijo castellano eño, obteniendo así el gentilicio postopónimo *guayatayoceño*: natural de Guayatayoc.

### **Singularidades de los gentilicios de Jujuy**

El análisis de los resultados del trabajo de campo nos permitió detectar algunas singularidades en el comportamiento de los gentilicios en el español de Jujuy:

- 1) Para la formación de gentilicios, existe entre los hablantes jujeños una concepción más fragmentada de la división política del territorio provincial que excede a la menor unidad poblacional: la *entidad comprendida* en una localidad mayor, que genera postgentilicios o seudogentilicios a partir de nombres de barrios, lotes de ingenios azucareros o parcelas de fincas tabacaleras. De Alto Comedero, populoso barrio de la ciudad de San Salvador de Jujuy, que cuenta con más de 30.000 habitantes, se derivó el postopónimo *comedereño*. Los vecinos de Alto Cuyaya, en la actualidad son designados con el postopónimo *cuyayense*, pero hasta mediados del siglo XX solía nombrárselos con el seudogentilicio *bandeño*, denominación histórica derivada del fisiotopónimo *banda*: cada una de las zonas ubicadas del otro lado de

los ríos que encierran el centro urbano de la ciudad capital de Jujuy, especialmente el sector comprendido por los actuales barrios Alto Gorriti y Alto Cuyaya. Del lote Santa Rita, ubicado en el Departamento Santa Bárbara, se formó el postgentilicio *santarriteño*, usado junto al seudogentilicio *loteño*.

- 2) Cuando se trata de persona originaria de alguno de los lotes que en los ingenios se entregan a los trabajadores para colaborar con la subsistencia familiar, se utilizan los seudogentilicios *loteño* o *lotero*, a veces seguidos del nombre del lugar: *loteño de Palos Blancos*. El aumento de la población de un lote da carta legal a la aparición de su topónimo, por lo que la expresión *loteño de Parapetí* alterna en el uso con el gentilicio postopónimo *parapetiense*.
- 3) Sorprende la frecuencia de sustitución del gentilicio postopónimo por un giro o expresión indicadora de la procedencia fisio-geográfica de las personas, siendo, en algunos casos, la única forma designativa: *los de Miraflores*; *lugareños del Sauce*; *gente de La Manga*, *riberños de Lavayén*, etc. En otros, la designación perifrástica coexiste con el postopónimo, siendo prevalente en el uso: *los de Payo* o *del pago de Corral de Piedra* son construcciones que los vecinos prefieren a los postopónimos coexistentes *payeño* o *corraleño*.
- 4) Es exigua la producción de *paragentilicios* o adjetivos creados para la designación onomasiológica de procedencia por sinécdoque, recurso de la lengua por el cual se designa una parte por el todo o viceversa. *Ramaleño* y *yungueño* son dos paragentilicios que, aunque aluden a la totalidad de la zona del ramal o de la yunga, se emplean para designar al habitante de Santa Bárbara (Valle Grande), localidad que carece de gentilicio. El paragentilicio *palpaleño* nombra, igual que al natural de Palpalá, al vecino de la entidad comprendida Río Blanco, marginando el correspondiente postopónimo *rioblanquino*.
- 5) Resulta dificultosa la clasificación de algunos gentilicios que poseen doble base toponímica: una histórica y otra actual. *Barranqueño* es un gentilicio derivado del antiguo topónimo *Barrancas* (localidad del departamento Cochino). Pero, a la vez, es un seudogentilicio de motivación histórica e idiosincrática, ya que, por disposición oficial, desde 1954 la localidad pasó a denominarse *Abdón Castro Tolay* en honor al maestro por cuya gestión se introdujeron servicios públicos e importantes cambios en el lugar. Esta denominación, impuesta oficialmente, carece de gentilicio. De todos modos, los vecinos continúan utilizando el viejo topónimo y el gentilicio derivado del mismo, con los que, evidentemente, se encuentran más identificados.



- 6) Por el fenómeno de irradiación onomástica<sup>5</sup>, a los vecinos del paraje poblado Punta Corral, entidad comprendida en la jurisdicción de Tumbaya, se los llama con el gentilicio postopónimo tumbayenses, propio de los naturales de esta localidad.
- 7) Varios informantes de la localidad Corral de Piedra hacen explícita su preferencia por la perífrasis sustantiva los de Corral de Piedra, forma que creen más respetuosa para nombrar colectivamente a sus pobladores, considerando despectivo o peyorativo el uso del gentilicio corraleño. La perífrasis Los del Cucho es considerada más gentil que el gentilicio postopónimo cucheños.
- 8) Por ley del menor esfuerzo o economía del habla, se producen alteraciones morfológicas en el gentilicio derivado de un topónimo de morfología compleja. Chuscaleño es el gentilicio usado para referirse al natural de Chucalezna, paraje poblado del departamento Humahuaca. En el proceso de derivación, se ha producido la figura de dicción denominada *metátesis* o *metaplasmo*, por trasposición del orden de las letras dentro de una palabra. Quizás por eufonía, la letra /z/, articulada en América como /s/, es traspuesta con este grafema desde la tercera sílaba de la palabra (-lez = -les) a la primera (-chu → -chus).

### Conclusiones

Las siguientes son conclusiones provisorias, pero indicadoras de las tendencias en el uso de gentilicios entre los hablantes jujeños:

- Si bien los gentilicios postopónimos prevalecen en el uso oral y escrito de Jujuy, en la oralidad es muy fuerte la tendencia a su remisión y a la sustitución por formas perifrásticas como única designación identificatoria de la pertenencia a un lugar.
- Los gentilicios son más frecuentes en el habla de personas de segunda y tercera generación, en tanto los de primera generación prefieren las formas perifrásticas.
- Los pobladores de lugares sin gentilicio no aciertan a determinar la causa de tal carencia.
- Se utiliza un número reducido de sufijos en la formación de postopónimos.
- Se observa reducción o pérdida de aplicación del ingenio jujeño en la creación de motes o apodos en función de seudogentilicios y de sinédoques, en la de paragentilicios.

De lo expuesto, se infiere que los hablantes jujeños poseen un relativo grado de conciencia sobre el gentilicio como elemento constituyente de su identidad y sobre sus

---

<sup>5</sup> La irradiación onomástica (M. Ferrecio Podestá, 2006) es el fenómeno por el cual se aplica *el gentilicio postopónimo de una determinada localidad a los pobladores de otra localidad a la que corresponde un topónimo distinto, de modo que a los vecinos de ambas localidades se los conoce con una misma forma gentilicia.*

posibilidades como recurso de la lengua para la designación humorística de las personas.

## Bibliografía

- Barcia, Pedro Luis (2010) *Hacia un diccionario de gentilicios argentinos*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Cruz Herrera, M<sup>a</sup> del Pilar (1993) "Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la Provincia de Albacete" en *Zahora. Revista de Tradiciones Populares*, Nº 42. Albacete, España: Diputación Provincial de Albacete. URL: [http://dipualba.es/publicaciones/Varias\\_zahora/ZAHORA42.p.d.f](http://dipualba.es/publicaciones/Varias_zahora/ZAHORA42.p.d.f). (Recuperado el 13/08/2016).
- Ferrecio Podestá, M. (2006) "Una singularidad en la formación de gentilicios, Irradiación, cognados y afines" en *Onomázein, Revista de Lingüística, Filología y Traducción* Nº 13 (2006/1), 177-189, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Hidalgo Villodres, M. Carmen (1997) *Apego al lugar: ámbitos, dimensiones y estilos*. Tesis doctoral. Canarias: Universidad de La Laguna. URL: <ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccssyhum/cs48.pdf> (Recuperado 06/06/2016)
- Núñez, Luis Pablo (2004) "La morfología derivativa en los gentilicios del español" en *Interlingüística*, Nº 15, Vol. 2, 2004, pp. 1047-1056, Asociación de Jóvenes Lingüistas. URL: [https://www.academia.edu/2388991/\\_La\\_morfolog%C3%ADa\\_derivativa\\_en\\_los\\_gentilicios\\_del\\_e](https://www.academia.edu/2388991/_La_morfolog%C3%ADa_derivativa_en_los_gentilicios_del_e). (Recuperado el 13/08/2015).
- Real Academia Española (2010) *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2014) *Diccionario de la lengua española*. 23<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa.
- Sánchez Salas, G. (2002) "Segunda incursión dictadológica-tópica en la provincia de Jaén: Los motes colectivos y otras formas de designación no gentilicias" en *Revista de Folklore*, nº 260, tomo 22b: 56-59. URL: <http://www.herrimusika.org/bildumak/ikusi.php?id=fr&desde=11692&k=1002406&p=11693>. (Recuperado el 16/08/2015)